



## Ayuntamiento de Lora del Río

### ANUNCIO

**DON. FRANCISCO JAVIER CARRASCO NAVARRO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO, HACE SABER:**

Que con fecha 31 de enero de 2023, ha dictado Decreto de Alcaldía n.º 2023/300 cuyo tenor literal es el siguiente:

### “RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con el artículo 326 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Constituir, con carácter permanente, la Mesa de Contratación de los contratos competencia de la Alcaldía, que asistirá a ésta en todas las adjudicaciones de los contratos de su competencia que celebre este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** En virtud de lo establecido en la referida norma legal, se designa a los miembros de la Mesa de Contratación, que quedará constituida de la manera siguiente:

- 1.** Presidenta, la Concejala Delegada de Contratación, D<sup>a</sup>. Carmen María Espinar Rueda.
- 2.** Cuatro vocales técnicos:
  - La Secretaria General del Ayuntamiento.
  - El Interventor Accidental General del Ayuntamiento.
  - El Arquitecto Superior Municipal.
  - El Técnico Superior del Área de Contratación.
- 3.** El Secretario de la Mesa de Contratación, será el Técnico de Administración General de Responsabilidad Patrimonial.

Las suplencias de la Presidenta, de los Vocales Técnicos y del Secretario de la Mesa de Contratación se llevarán a cabo de la siguiente forma:

### Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378

Francisco Javier Carrasco Navarro (1 de 1)  
Alcalde - Presidente  
Fecha Firma: 01/02/2023  
HASH: c0f9253b14f8e95bde6c707a5a1c7d2



Cód. Validación: 3S4XJ6ENYCMZY3DCDDK7S6 | Verificación: <https://loraderio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Lora del Río

- En caso de ausencia de la Presidenta, ésta será sustituida por la Secretaria General del Ayuntamiento.
- En caso de ausencia de la Secretaria General del Ayuntamiento, ésta será sustituida por la Oficial Mayor del Ayuntamiento.
- En caso de ausencia del Interventor Accidental General del Ayuntamiento, éste será sustituido por la Oficial Mayor del Ayuntamiento.
- En caso de ausencia del Arquitecto Superior Municipal, éste será sustituido por el Arquitecto Técnico de Obras.
- En caso de ausencia del Técnico de Administración General del Área de Contratación, éste será sustituido por el Asesor Jurídico de Urbanismo.
- En caso de ausencia del Secretario de la Mesa de Contratación, éste será sustituido por el/la Técnico de Administración General del Área de de Recursos Humanos.

**TERCERO.-** Comunicar a los miembros designados su nombramiento como miembros de la Mesa de Contratación Permanente.

**CUARTO.-** Establecer que podrán incorporarse a la Mesa de Contratación los funcionarios o asesores especializados que resulten necesarios, según la naturaleza de los asuntos a tratar, los cuales actuarán con voz pero sin voto.

**QUINTO.-** La Mesa de Contratación podrá solicitar, antes de formular propuesta, cuantos informes técnicos consideren precisos y se relacionen con el objeto del contrato.

**SEXTO.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia esta resolución así como en el Perfil del Contratante del órgano de contratación.”

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la villa de Lora del Río a fecha de firma electrónica.

Francisco Javier Carrasco Navarro  
Alcalde-Presidente

**Ayuntamiento de Lora del Río**

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378



Cód. Validación: 3S4XJ6AENYCMZY3DCDDK7S6 | Verificación: <https://loradelrio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2